Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 26/05/26

La nueva convocatoria de ayudas para los Centros Riojanos en el Exterior cuenta con un presupuesto de 300.000 euros para 2026 y 2027

El Consejo de Gobierno autoriza un gasto plurianual dirigido a respaldar la actividad, funcionamiento y mantenimiento de las entidades que representan a la comunidad riojana fuera de la región

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 26, a la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud la aprobación de un gasto plurianual de 300.000 euros para la convocatoria de subvenciones destinadas a los Centros Regionales Riojanos y Centros Riojanos en el Exterior correspondiente al ejercicio 2026.

Estas ayudas, reguladas mediante la Orden HAP/15/2021, de 14 de abril, tienen como finalidad contribuir a la financiación de los gastos de funcionamiento, alquiler, mejora y mantenimiento de las infraestructuras de las sedes sociales de estas entidades, así como apoyar el desarrollo de actividades culturales, sociales y económicas vinculadas a La Rioja.

La convocatoria se enmarca en lo dispuesto en la Ley 6/2005, de 15 de junio, de la Comunidad Riojana en el Exterior, que recoge entre sus objetivos el fortalecimiento de los vínculos con las comunidades riojanas asentadas fuera de la región y el respaldo institucional a los centros que representan la presencia de La Rioja tanto en el resto de España como en otros países.

El importe autorizado tiene carácter plurianual y se distribuirá de forma estimativa entre las anualidades 2026 y 2027. En concreto, se prevé destinar 240.000 euros en 2026 y 60.000 euros en 2027, con cargo a las partidas presupuestarias destinadas a entidades e instituciones sin ánimo de lucro radicadas tanto en territorio nacional como en el exterior.

La concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, conforme a los criterios establecidos en la normativa reguladora y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en la legislación estatal en materia de subvenciones.

La convocatoria contempla una cuantía máxima de 59.000 euros por beneficiario, y subvencionará actividades desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 que contribuyan a fomentar las relaciones culturales, sociales y económicas de

La Rioja, además de promover el conocimiento de la cultura, la historia y las tradiciones riojanas en los lugares donde estos centros desarrollan su actividad.

Una red que mantiene el vínculo de La Rioja con su comunidad en el exterior

Los Centros Riojanos en el Exterior constituyen una red de entidades que mantiene vivo el vínculo entre La Rioja y las comunidades riojanas asentadas fuera de la región. Estas asociaciones desempeñan una importante labor social, cultural y de cohesión, al actuar como espacios de encuentro para los riojanos y sus descendientes y promover actividades destinadas a preservar y difundir la identidad, la cultura, la historia y las tradiciones riojanas.

Asimismo, estos centros desarrollan una relevante función institucional y de proyección exterior de la comunidad autónoma, al convertirse en embajadas culturales y sociales de La Rioja en los territorios donde se ubican, fortaleciendo los vínculos históricos, culturales y económicos con la diáspora riojana.

En la actualidad, el Gobierno de La Rioja tiene reconocidos doce Centros Riojanos en el Exterior. Cuatro de ellos se encuentran en España —Madrid, San Sebastián, Zaragoza y Estepona— y los ocho restantes desarrollan su actividad en distintos países de Iberoamérica, concretamente en Chile, Argentina, Uruguay y Venezuela. Entre ellos figuran los centros riojanos de Viña del Mar y Santiago de Chile; Santa Fe, Rosario, Buenos Aires y Mendoza, en Argentina; Montevideo, en Uruguay; y Caracas, en Venezuela. Además, el Gobierno de La Rioja dispone de sedes de titularidad autonómica en Buenos Aires, Caracas y San Sebastián.

El Ejecutivo regional ha reforzado en los últimos años la colaboración y el contacto permanente con estas entidades a través de distintas iniciativas orientadas a fortalecer la relación con las comunidades riojanas en el exterior, impulsar el relevo generacional y atender las necesidades de los riojanos residentes fuera de la comunidad autónoma.

En este contexto, el Gobierno de La Rioja trabaja actualmente en nuevas líneas de actuación vinculadas a la juventud, el retorno y la conexión con los descendientes de riojanos en el exterior, entre ellas el programa ‘También Riojanos’, dirigido a jóvenes descendientes de familias riojanas; la extensión del Carné Joven del IRJ a residentes en el exterior; y el diseño de una futura Estrategia de Retorno destinada a facilitar el regreso e integración de riojanos que deseen desarrollar nuevamente su proyecto vital en la comunidad autónoma.